



11. PROGRAMAR Y REALIZAR VISITAS A UNA MUESTRA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE SU JURISDICCIÓN PARA VERIFICAR SOLICITUD DE RECURSOS

El funcionario responsable del área de cobertura de la SED Córdoba, debe programar las visitas a los Establecimientos Educativos para corroborar pertinencia de la solicitud de recursos.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA